

## CARGOS Y FUNCIONES DE AUDITOR MUNICIPAL

1. Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la municipalidad.
2. Ejercer el Control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad.
3. Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, reglamentos, Ordenanzas y demás disposiciones Corporativas por parte de los empleados y funcionarios y empleados municipales.
4. Emitir dictámenes, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el alcalde.
5. Las que le asigne la Ley, su Reglamento y demás disposiciones Normativas de la Administración Municipal.
6. Supervisar el cumplimiento de las funciones de cada empleado municipal
7. Velar por la estricta administración de los fondos municipales
8. Toma de decisiones con autoridad vasado en la Ley de acuerdo a sus obligaciones y deberes como Auditor.
9. Realizar reuniones periódicas con los empleados.
10. Vigilar el funcionamiento de cada empleado de acuerdo al horario de entrada y salida, según cargo y vestuario ( uniforme)Realizar llamados de atención por escrito ( Memorándum o verbal)